



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2010

Expte. N° 35/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Luis SARA VIA MATHON, Presidente de la Comisión Organizadora de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Medio Ambiente (ASADES), y docente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que en el presente año, el INENCO (Instituto dependiente de esta Universidad y del CONICET), está a cargo de la organización de la XXXIII edición de la REUNIÓN DE TRABAJO de la mencionada asociación, la que se llevará a cabo en Cafayate- Provincia de Salta, entre el 15 y 19 de noviembre del corriente año.

QUE por tal motivo solicita el auspicio de esta Universidad a la realización del citado evento.

QUE la Reunión Anual de la ASADES se lleva a cabo desde el año 1975 en diferentes provincias, y convoca a asociados e interesados de todo el país y del extranjero como así también a sus máximos exponentes en la temática de las energías renovables y medio ambiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADEMICA,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de INTERES UNIVERSITARIO, a la XXXIII edición de la REUNIÓN DE TRABAJO de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Medio Ambiente (ASADES), que se llevará a cabo en Cafayate- Provincia de Salta, entre el 15 y 19 de noviembre del corriente año, organizada por investigadores y técnicos del INENCO.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, INENCO y Dirección de Relaciones Públicas. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0157-10